

**FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS
SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)**

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados	4
Estado de resultados integrales	5
Estado de cambios en el patrimonio neto	6
Estado de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8 - 18

S/. = Nuevo sol



Agurto, Romero y Asociados
Sociedad Civil
Firma Miembro de IEC
Av. República de Chile 239 Of. 702
Lima 01., Perú
Apartado 11 - 093
Tel.: (51 1) 332 1480
Fax: (51 1) 433 0837

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y a los miembros del Directorio
FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)

23 de Marzo del 2015

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y de 2013 y los estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 12.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, y por el control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores importantes, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la Gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



23 de Marzo de 2015

Fábrica de Hilados y Tejidos San Miguel S.A. (EN LIQUIDACION)

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada en fundamento para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **FÁBRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)** al 31 de diciembre del 2014 y de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Refrendado por

(socio)

Jorge F. Romero Medina
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula No.01-26975

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2014 y de 2013
 (Expresados en Miles de Nuevos Soles)

ACTIVO	Nota	2014 S/.000	2013 S/.000	Nota	2014 S/.000	2013 S/.000
PASIVO Y PATRIMONIO						
PASIVO CORRIENTE						
Efectivo y equivalente de efectivo	5	5	3		10	15
Otras Cuentas por Cobrar a Partes Rel.	6	120	120		8	15
					10	15
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		125	123		10	15
Otras Cuentas por Cobrar a Partes Rel.	7	1,325	1,289	11		
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,325	1,289			
PATRIMONIO						
Capital Social				9a	213	213
Acciones de Inversión				9b	1,099	1,099
Resultados acumulados				9c	128	85
TOTAL PATRIMONIO					1,440	1,397
TOTAL ACTIVO		1,450	1,412		1,450	1,412

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 18 forman parte de los estados financieros.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en Miles de Nuevos Soles)

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Ventas Netas		
Costo de Ventas		
UTILIDAD BRUTA	-----	-----
Gastos de Operación:		
Gastos de Ventas		
Gastos de Administración	(24)	(24)
RESULTADO DE OPERACIÓN	-----	-----
	(24)	(24)
Otros ingresos y egresos:		
Gastos financieros, neto	(1)	(1)
Ingresos Financieros	87	80
Otros Ingresos	-	-
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION E IMPUESTO A LA RENTA	-----	-----
	62	55
DISTRIBUCION LEGAL DE LA RENTA PART. TRABAJ IMPUESTO A LA RENTA	(19)	(17)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	-----	-----
	43	38
	=====	=====

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 18 forman parte de los estados financieros.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresados en Miles de Nuevos Soles)

	2014	2013
	S/.000	S/.000
Utilidad neta del año	43	38
Otros resultados integrales:		
Cobertura de Flujo de efectivo	0	0
	-----	-----
Otros resultado integrales del año neto de impuestos	0	0
	-----	-----
Total Resultados Integrales del año	43	38
	=====	=====

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 18 forman parte de los estados financieros.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
 (Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	Capital Social S/.000	Acciones de Inversión S/.000	Resultados Acumulados S/.000	Total Patrimonio S/.000
Saldo al 01 de Enero de 2013	213	1,099	47	1,359
Resultado del ejercicio			38	38
Saldo al 31 de diciembre de 2013	213	1,099	85	1,397
Saldo al 01 de enero de 2014	213	1,099	85	1,397
Resultado del ejercicio			43	43
Saldo al 31 de diciembre de 2014	213	1,099	128	1,440

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 18 forman parte de los estados financieros.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Expresado en Miles de Nuevos Soles)

	2014	2013
	S/.000	S/.000
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a los clientes		
Otros cobros de efectivo relativos a la actividad	-	-
Pagos de remuneraciones y beneficios sociales	-	-
Pagos a proveedores	51	39
Pagos de tributos	-	-
Intereses y Rendimientos (no inc. en A. Financiación)	(23)	(23)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(26)	(19)
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2	(3)
	-----	-----
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Pagos de compra de valores		
Pagos de compra de inmuebles, maquinaria y equipo		
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
	-----	-----
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Ingresos por préstamos bancarios a corto y largo plazo		
Amortizaciones de deudas a largo plazo		
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO APLICADO A LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
	-----	-----
AUMENTO (DISMINUCION) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DEL EFECTIVO	2	(3)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	3	6
	-----	-----
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	5	3
	=====	=====

Las notas que se acompañan de la página 8 a la 18 forman parte de los estados financieros.

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DEL 2014 Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

I ANTECEDENTES Y ACTIVIDAD ECONOMICA

a) Antecedentes -

FABRICA DE HILADOS Y TEJIDOS SAN MIGUEL S.A. (EN LIQUIDACION) (en adelante la compañía), se constituyó en el Perú el 6 de mayo de 1943. Su domicilio legal actual es en Av. Industrial No. 491, Lima.

La compañía cotiza sus acciones de inversión en la Bolsa de Valores de Lima.

b) Actividad Económica -

Su actividad económica estuvo orientada a la fabricación e hilatura de fibras textiles, tejeduría de productos textiles.

De acuerdo a la Junta General de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2001, la compañía acordó la disolución y liquidación de la Sociedad al amparo de lo dispuesto por el inciso 8 del artículo 407 de la Nueva Ley General de Sociedades aprobada por Ley No. 26887, nombrando como liquidador al Sr. Marcos Julio Cuba Cuadros. Se acuerda disolver la sociedad, se propone luego de la disolución de la sociedad, se proceda a la liquidación de la misma de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 413 de la Ley General de Sociedades. En ese sentido, se revocan las facultades otorgadas a favor del Directorio, el Gerente General y Terceros.

Con fecha 15 de abril de 2005 la Junta Obligatoria Anual de Accionistas acepta la renuncia voluntaria al cargo de Liquidador de la Sociedad formulada por el Sr. Marcos Julio Cuba Cuadros, procediéndose a revocar todas las facultades de representación otorgadas como consecuencia de su designación como Liquidador. Asimismo, la misma Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la compañía nombra como Liquidador de la Sociedad al C.P.C. Carlos Enrique Barrena Pino, quien acepta y asume todas las facultades de representación que los Estatutos sociales otorgan al Directorio y al Gerente General, así como también las facultades que para el cargo de liquidador establece la Ley General de Sociedades.

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía no cuenta con personal empleado para el desarrollo de sus actividades. Actualmente la compañía se encuentra paralizada.

c) Aprobación de los estados financieros -

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido emitidos con la autorización de la Gerencia y serán presentados al Directorio para la aprobación de su emisión, y luego puestos a consideración de la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su modificación y/o aprobación definitiva

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 fueron aprobados por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se realizó el 09 de Abril del 2014.

2 RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas se han aplicado uniformemente en los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

2.1 Bases de preparación -

La Compañía ha preparado estos estados financieros en cumplimiento del Reglamento de Información Financiera de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF), emitidas por el International Accounting Standard Board (en adelante "IASB"), vigentes a la fecha de los estados financieros.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Compañía, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios contemplados en las NIIF emitidas por el IASB.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Compañía y han sido preparados sobre la base del costo histórico modificado por activos financieros disponibles para la venta e instrumentos financieros derivados que se reconocen a su valor razonable. Los estados financieros se presentan en nuevos soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimados son significativos para los estados financieros se describen en la Nota 4.

2.2 Normas, Modificaciones e interpretaciones que aún no están vigentes -

Nuevas normas y modificaciones a normas e interpretaciones adoptadas por la Compañía -

Durante el 2014 entraron en vigencia ciertas NIIF o CINIIF que, sin embargo no son aplicables a la Compañía o no han tenido un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Nuevas normas y modificaciones e interpretaciones vigentes para los estados financieros de periodos anuales que se inicien el o después del 1 de enero de 2015 y que no han sido adoptadas anticipadamente -

- NIIF 9, "Instrumentos Financieros"

La NIIF 9 trata sobre la clasificación, medición y reconocimiento de los activos y pasivos financieros. La versión completa se emitió en julio de 2014 y retiene, pero simplifica, el modelo mixto de medición de los instrumentos financieros de la NIC 39 y establece tres categorías para la medición de los activos financieros: costo amortizado, valor razonable a través de otros resultados integrales y valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Las bases para la clasificación dependerán del modelo de negocios de la entidad y las

características contractuales del flujo de caja de los activos financieros. Las guías de la NIC 39 respecto del deterioro de los activos financieros y contratos de cobertura continúan siendo aplicables. Para pasivos financieros no hubo cambios en cuanto a la clasificación y medición, excepto para el reconocimiento de los cambios en el riesgo de crédito propio en otros resultados integrales, para el caso de pasivos a valor razonable a través de ganancias y pérdidas. La NIIF 9 requiere una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio de cobertura sea el mismo que la entidad usa para su gestión de riesgos. La documentación actualizada sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía requiriendo bajo la NIC 39. La norma entrará en vigencia para periodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018. Se permite su adopción anticipada.

- NIIF 15 “Ingresos provenientes de contratos con clientes”

Establece los principios para el reconocimiento de ingresos y para revelar información útil a los usuarios de los estados financieros con relación a la naturaleza, monto, oportunidad e incertidumbre asociados con los ingresos y de los flujos de efectivo que provienen de los contratos con clientes.

Los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene control de un bien o servicio y por lo tanto tiene la habilidad de digerir el uso y obtener los beneficios provenientes de tales bienes y servicios. Esta norma reemplaza a la NIC 18 “Ingresos” y a la NIC 11 “Contratos de construcción” y sus interpretaciones. La NIIF 15 entrará en vigencia para los periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2017 y su aplicación anticipada es permitida.

- Modificación a NIC 27 “Estados financieros separados” sobre el método de participación

Esta modificación permitirá a las entidades usar el método de participación patrimonial (MPP) para contabilizar las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas en sus estados financieros separados. Esta norma es efectiva para los periodos anuales que comiencen el o después del 1 de enero de 2016 y su aplicación anticipada es permitida.

La Compañía está en proceso de evaluar el impacto de estas normas en la preparación de sus estados financieros. No se espera que otras NIIF o interpretaciones CINIIF que aún no están vigentes puedan tener un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

2.3 Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en nuevos soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Compañía.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o la fecha de valuación en el caso de partidas que son revaluadas. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción de activos y pasivos monetarias en moneda extranjera al tipo de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se difieren en el patrimonio en transacciones que califican como coberturas de flujo de efectivo.

Las ganancias y pérdidas por diferencia de cambio relacionadas con todas las partidas monetarias se presentan en el estado de resultados en el rubro de gastos financieros e ingresos financieros.

2.4 Efectivo y equivalente de efectivo -

El efectivo y equivalente de efectivo incluyen el efectivo disponible y depósitos a la vista con vencimiento de tres meses o menos.

2.5 Otras Cuentas por cobrar a partes relacionadas -

Las otras cuentas por cobrar a partes relacionadas incluyen los derechos de la empresa provenientes de préstamos otorgados por operaciones distintas a la actividad principal del negocio, a cargo de partes relacionadas o vinculadas.

La Gerencia considera que, si bien los saldos de las otras cuentas por cobrar a partes relacionadas al 31 de Diciembre 2013 todavía no han sido recuperados, al 31 de Diciembre 2014 no se tiene riesgo de incobrabilidad.

2.6 Cuentas por pagar comerciales –

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes si el pago se debe realizar dentro de un año o menos, de lo contrario se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden al costo amortizado usando el método de interés de efectivo.

2.7 Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende al impuesto a la renta corriente y al diferido.

El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto en la medida que se relacione con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

En este caso, el impuesto es reconocido en otros ingresos integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributaria promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de estado de situación financiera. La

Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones juradas de impuestos respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponda, constituye provisiones sobre los montos que se espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto a la renta diferido se registra por el método del pasivo, reconociendo el efecto de las diferencias temporales que surgen entre la base tributaria de los activos y pasivos y sus saldos en los estados financieros. Impuestos diferidos pasivos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial de la plusvalía mercantil; o si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios que a la fecha de la transacción no afecte ni la utilidad o pérdida contable o gravable. El impuesto diferido es determinado usando la tasa impositiva vigente a la fecha del estado de situación financiera y que se espera sean aplicables cuando el impuesto a la renta diferido se realice o pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible de compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria ya sea sobre la misma entidad o sobre distintas entidades por las que existe intención y posibilidad de liquidar los saldos sobre bases netas.

2.8 Provisiones -

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o asumida, que resulta de eventos pasado que es probable que requiera la entrega de un flujo de recursos que involucren beneficios económicos para su liquidación y su monto se pueda estimar confiablemente.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación utilizando una tasa de interés antes de impuestos que refleje las actuales condiciones del mercado sobre el valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro Gastos Financieros.

2.9 Capital Social -

Las acciones comunes y de inversión se reconocen en el patrimonio.

2.10 Pasivos y activos contingentes -

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de utilización de recursos sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros y sólo se revelan cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

2.11 Reconocimiento de ingresos -

Los ingresos se reconocen por el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, y representa montos por cobrar por la venta de viene, neto de descuentos, devoluciones e impuestos

a las ventas. La Compañía reconoce sus ingresos cuando éstos se pueden medir confiablemente, es probable que beneficios económicos futuros fluyan a la entidad y cuando la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Compañía.

2.12 Reconocimiento de costos y gastos -

El costo de ventas se reconoce en resultados en la fecha de entrega del producto al cliente, simultáneamente con el reconocimiento de los ingresos por su venta.

Los otros costos y gastos se reconocen sobre la base del principio del devengado independientemente del momento en que se paguen y, de ser el caso, en el mismo periodo en el que se reconocen los ingresos con los que se relacionan.

2.13 Intereses -

Los ingresos provenientes de intereses se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, usando el método del interés efectivo.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

3.1 Factores de riesgo financieros -

La Compañía no tiene riesgos significativos relacionados con la variación de los tipos de cambio de moneda extranjera, precios, concentración de créditos y de tasas de interés.

La Compañía está expuesta al riesgo de liquidez, sin embargo, este riesgo es minimizado a través de las cobranzas de los intereses disponibles proporcionadas por su vinculada.

Los saldos significativos en moneda extranjera al cierre del ejercicio son como sigue:
Activo US\$ 509.99, Pasivo US\$ 118.00 (2013 Activo US\$ 309.91 Pasivo US\$ 118.94).

Al 31 de diciembre de 2014, los tipos de cambio utilizados por la Compañía para el registro de los saldos en moneda extranjera han sido de S/. 2.986 y S/. 2.990 por US\$ 1 para los activos y pasivos, respectivamente (S/. 2.794 y S/. 2.796 por US\$ 1 al 31 de diciembre del 2013, respectivamente), los cuales son publicados por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

4 ESTIMADOS Y CRITERIOS CONTABLES CRITICOS

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

4.1 Estimados y criterios contables críticos -

La compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Gerencia, las estimaciones y supuestos no tienen un riesgo

significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos durante el próximo año.

(a) Revisión de valores en libros y provisión para deterioro

La Compañía aplica los lineamientos señalados en la NIC 36 para determinar si un activo permanente requiere de una provisión por deterioro. Esta determinación requiere analizar los indicadores que podrían significar deterioro así como en la determinación del valor en uso. En este último caso se requiere la elaboración de flujos de caja futuros que incluye la proyección del nivel de operaciones futuras de la Compañía, proyección de factores económicos que afectan sus ingresos y costos, así como la determinación de la tasa de descuento a ser aplicada a este flujo

(b) Impuesto a la renta

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos corrientes requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando Gerencia considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro. La Compañía reconoce pasivos por las observaciones en auditorías tributarias cuando corresponde el pago de impuestos adicionales, las diferencias impactan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

El impuesto a la renta diferido activo es revisado a cada fecha de reporte a fin de determinar la recuperabilidad de estos importes. Los impuestos a la renta diferidos activo y pasivos no son descontados.

El cálculo del impuesto a la renta corriente que determina la Compañía resulta de la aplicación de las normas tributarias vigentes y no incluyen provisiones estimadas que generen en un futuro diferencias con respecto a las revisiones fiscales. En tal sentido la Compañía no considera efectuar una revelación de sensibilidad que simule variaciones en el cálculo, siendo que, en el caso se presente alguna diferencia, ésta no sería material en relación a los resultados de los estados financieros.

5 CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	31 de Diciembre de	
	2014	2013
	S/.000	S/.000
Caja y Cuentas Corrientes	5	3
	<u>5</u>	<u>3</u>

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene sus cuentas corrientes en el Banco de Crédito denominados en moneda nacional y en moneda extranjera por aproximadamente S/. 3,457.35 y US\$ 627.99 respectivamente (S/. 2,023.33 y US\$ 309.91 al 31 de diciembre del 2013). Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía también mantiene una cuenta corriente de detracciones en el Banco de la Nación denominado en moneda nacional actualmente sin saldo.

6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

A 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Aris Industrial S.A.	120	120
	<u>120</u>	<u>120</u>

Las cuentas por cobrar son de vencimiento corriente, no tienen garantías específicas y no devengan intereses.

7 OTRAS CUENTAS POR COBRAR A PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre este rubro comprende:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Aris Industrial S.A.	1,325	1,289
	<u>1,325</u>	<u>1,289</u>

Las cuentas por cobrar a Aris Industrial S.A. están relacionadas con la venta de una planta de hilandería y tejeduría. Las cuentas por cobrar a empresas afiliadas son de vencimiento no corriente, no tienen garantías específicas y devengan intereses a tasas anuales a valor de mercado y se muestran como parte del rubro de deuda a largo plazo.

8 OTRAS CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>31 de Diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
	<u>S/.000</u>	<u>S/.000</u>
Tributos por pagar	10	15
Cuentas por pagar diversas	0	0
	<u>10</u>	<u>15</u>

9 PATRIMONIO NETO

a) Capital -

Al 31 de diciembre del 2014 el capital autorizado, suscrito y pagado de la Compañía está representado por 200,000 acciones comunes de S/.1 de valor nominal cada una (200,000 acciones comunes de valor nominal S/.1 cada una al 31 de diciembre del 2013).

Existe un saldo del resultado por exposición a la inflación (REI) de S/. 12,845.98 que no ha sido capitalizado.

Al 31 de diciembre del 2014, la estructura societaria de la Compañía es la siguiente:

<u>Porcentaje de participación individual del capital</u>	<u>Número de accionistas</u>	<u>Porcentaje total de participación</u>
Hasta 1		
De 1.01 al 5	2	5.06
De 5.01 al 30	-	-
De 30.01 al 70	4	94.94
De 70.01 al 100	-	-
Total	<u>6</u>	<u>100.00</u>

b) Acciones de inversión -

Al 31 de diciembre del 2014, la cuenta acciones de inversión está representada por 1'083,669 acciones de inversión de S/.1.00 de valor nominal cada una (1'083,669 acciones de inversión al 31 de diciembre del 2013).

De acuerdo a ley, las acciones de inversión atribuyen a sus titulares derecho a participar en la distribución de dividendos, efectuar aportes a fin de mantener su proporción existente en la cuenta acciones de inversión en caso de aumento del capital por nuevos aportes, incrementar la cuenta acciones de inversión por capitalización de cuentas patrimoniales, redimir sus acciones en

cualquiera de los casos previstos en la ley, y participar en la distribución del saldo del patrimonio en caso de liquidación de la Compañía. Las acciones de inversión no confieren acceso al Directorio ni a las Juntas Generales de Accionistas.

Existe un saldo del resultado por exposición a la inflación (REI) de S/. 14,988.27 que no ha sido capitalizado.

El número de acciones de inversión en circulación, neta de las acciones en tesorería, es como sigue:

	<u>Cantidad de acciones</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
En circulación al inicio del año	1'083,669	1'083,669
Adquisición de acciones en tesorería	-	-
En circulación al final del año	<u>1'083,669</u>	<u>1'083,669</u>

c) Resultados acumulados -

Los dividendos a favor de accionistas distintos de personas jurídicas domiciliadas estuvieron afectos hasta el 31 de diciembre de 2014 a la tasa del 4.1% por concepto de impuesto a la renta a cargo de estos accionistas; las nuevas tasas vigentes a partir del 1 de enero de 2015 deberán ser retenidas y liquidadas por la Compañía, de ser el caso.

10 SITUACION TRIBUTARIA

- a) La Gerencia considera que ha determinado la materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta de acuerdo con la legislación tributaria vigente, la que exige agregar y deducir al resultado ajustado por inflación (suspendido a partir del ejercicio 2005), mostrado en los estados financieros, aquellas partidas que la referida legislación reconoce como gravables y no gravables, respectivamente.
- b) La Administración Tributaria tiene la facultad de revisar y, de ser el caso, corregir la pérdida tributaria determinada por la compañía en los cuatro últimos años, contados a partir del 1 de enero del año siguiente al de la presentación de la declaración jurada del impuesto correspondiente (años sujetos a fiscalización).

Los años 2010 al 2014 están sujetos a fiscalización. Debido a que pueden surgir diferencias en la interpretación por parte de la Administración Tributaria sobre las normas aplicables a la Compañía, no es posible anticipar a la fecha si se producirán pasivos tributarios adicionales como resultado de eventuales revisiones. Cualquier impuesto adicional, multas e intereses, si se producen, se reconocen en los resultados del año en el que la diferencia de criterios con la Administración Tributaria se resuelve. La Gerencia de la compañía estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas posibles revisiones.

- c) El gasto por el impuesto a la renta mostrado en el estado de ganancias y pérdidas se determina de acuerdo a la aplicación de la NIC 12, de la siguiente manera:

IMPUESTO A LA RENTA EJERCICIO 2014	S/.000
Utilidad del Ejercicio	62
Más adiciones para determinar la renta imponible	2

Renta Neta del Ejercicio	64
Pérdida Tributaria Compensable de Ejercicios Anteriores	0

Renta Neta Imponible	64
Impuesto a la Renta 2014	19

11 CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía tiene una demanda de amparo interpuesta en contra de los Magistrados de la Sala de Derecho Constitucional y Social de la Corte Suprema de la República. Se pretende la nulidad de la sentencia desfavorable correspondiente al expediente 1234-2008 en los seguidos en contra de la CONASEV (ahora Superintendencia de Mercados y Valores). Mediante Resolución CONASEV No. 003-2001-EF/94.10, CONASEV se pronunció a favor del des listado de las acciones de inversión adquiridas por la Compañía, obligándola a la realización de una oferta pública de compra.

Mediante Resolución No. 13 del 24 de agosto de 2011, la Séptima Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Lima declaró infundada la demanda. El 21 de mayo de 2013 la Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de la República confirmó la Resolución apelada. El 11 de febrero de 2014 se interpuso Recurso de agravio constitucional en contra de la sentencia de la Corte Suprema, el mismo que se encuentra pendiente de ser resuelto por el Tribunal Constitucional.

12 EVENTOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

No se han identificado eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2014, que deban ser reportados.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

AV. AREQUIPA Nº 998 Y AV. ALEJANDRO TIRADO Nº 181 - SANTA BEATRIZ - LIMA
TELEF.: 433-3171 / 618-9292 / 651-8512 / 651-8513

R.U.C. 20106620106

Nº 47329

Constancia de Habilitación

La Decana y el Director Secretario del Colegio de Contadores Públicos de Lima, que suscriben, declaran que en base a los registros de la institución, se ha verificado que

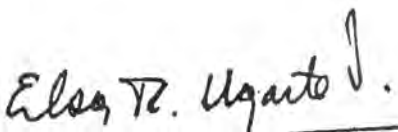
AGURTO, ROMERO Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL

MATRICULA : 80785

FECHA DE COLEGIATURA : 04/01/2006

Se encuentra, hábil a la fecha, para el ejercicio de las funciones profesionales que le faculta la Ley Nº 13253 y su modificatoria Ley Nº 28951 y conforme al Estatuto y Reglamento Interno de este Colegio; en fe de lo cual y a solicitud de parte, se le extiende la presente constancia para los efectos y usos que estime conveniente. Esta constancia tiene vigencia hasta el 31/03/2016

Lima, 26 de Marzo de 2015


CPCC Elsa Rosario Ugarte Vásquez
Decana


CPCC Moisés Manuel Penadillo Castro
Director Secretario

www.ccpl.com.pe

Verifique su validez en: www.ccpl.org.pe

Comprobante de Pago: 019 - 00047363

Verifique la validez del comprobante de pago en: www.sunat.gob.pe